

Licenciado  
 César Roberto Velásquez Barrera  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas  
 Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-37-2016**, celebrado entre el Despacho Superior DEL Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de Servicios Técnicos, bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2016**.

Se detallan Actividades a continuación:

SEMANAS	ACTIVIDADES
1	En seguimiento a la resolución de la Corte de Constitucionalidad, referente a la consulta a comunidades indígenas de las Centrales generadoras HIDROELÉCTRICAS, LA VEGA I y LA VEGA II, revisé el contenido de la sentencia de los <b>EXPEDIENTES No. 1149-2012 y EXPEDIENTES ACUMULADOS No: 4957-2012 Y 4958-2012</b> para disponer de elementos objetivos que permitan orientar el proceso para la implementación de la consulta en el Municipio de Nebaj, El Quiché.
2	Con el objetivo de conocer el marco legal referente a las autorizaciones de los proyectos competencia del Ministerio de Energía y Minas, revisé la Ley de Minería, la ley de general de electricidad y su reglamento, ley de hidrocarburos y su reglamento, entre otras.
3	Coadyuvé en la revisión de flujogramas de procesos administrativos para la autorización y/o licencias de proyectos que son competencias del Ministerio de Energía y Minas.
4	En seguimiento al caso del derecho minero ET-CT-114, LA CUMBRE NUMERO UNO, Chisantiago, Cubulco, Baja Verapaz, se analizó y conoció las actividades en materia social que la entidad ha implementado en el área de intervención, análisis que se realizó en reunión con los representantes del derecho minero y equipo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.
5	En seguimiento al fortalecimiento de capacidades del personal del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, participé en el Taller "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA EL DIALOGO Y LA MEDIACION EN GUATEMALA" un esfuerzo orientado, con

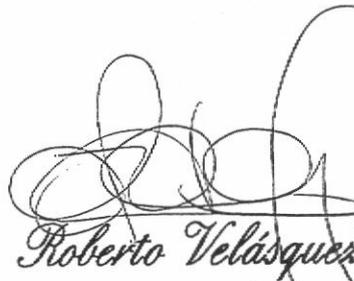
énfasis a la implementación de la consulta comunitaria en el marco del convenio 169, para fortalecer y armonizar la instalación de la central generadora hidroeléctrica, denominada la vega I y la vega II.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Arnoldo Chub Icó  
DPI No. 2642765821803

Aprobado:

  
*Roberto Velásquez*  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

